

Villahermosa, Tabasco, 21 de Noviembre de 2014

EL PLENO DEL ITAIP RESUELVE NUEVE ASUNTOS

Este viernes, el pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública resolvió ocho recursos de revisión y una queja.

De la ponencia del consejero José Antonio Bojórquez Pérez Nieto, se presentaron dos; el expediente RR/285/2014, en contra del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, derivado de la solicitud de información en la que se requirió copia de todas las constancias de pago de los 14 regidores; al respecto el sujeto obligado entregó sólo de 11, por lo que se instruyó que se complete la información.

Asimismo, resolvió el expediente RR/298/2014 promovido en contra de la Secretaría de Administración, en el que se solicita lo relativo al pago del bono del Día del padre del año 2012 otorgado a los trabajadores del Poder Ejecutivo; información que se entregó durante la sustanciación del asunto por lo que se sobreseyó.

El consejero Isidro Rodríguez Reyes presentó el recurso de queja número RQ/092/2014 contra el Partido Acción Nacional, mismo que resultó infundado ya que el quejoso observó que en el portal del PAN no había información del 2011, pero la obligación en materia de Transparencia es de mantenerla publicada dos años.

En la misma ponencia se presentó el recurso de revisión RR/206/2014 contra la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM) a la cual se le ordena informar sobre la ubicación de los sitios donde se han utilizado residuos tratados para mezcla asfáltica.

El consejero Rodríguez Reyes resolvió el recurso de revisión RR/282/2014 promovido en contra del Ayuntamiento de Centro, mismo que se sobresee pues antes de resolver la dependencia proporcionó la información solicitada.

De la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas se presentó el expediente RR/297/2014 en el que se resolvió que la dependencia debe informar de forma completa el listado de las compañías ganadoras de los concursos de licitación para la realización de diversas obras.

Por parte de la ponencia de la Consejera Presidenta Felicitas Suárez Castro se resolvieron tres asuntos que son:

Recurso de revisión RR/152/2014 en el cual se solicitó a la Coordinación de Asesores del Gobierno del Estado copia de la revisión preliminar del Proyecto Hidrológico para Proteger a la Población de Inundaciones y Aprovechar Mejor el Agua (PROHTAB) y en éste se instruye se realice una búsqueda exhaustiva de información para dar cumplimiento al fallo.

En el expediente RR/252/2014 en contra de la SERNAPAM se solicitó en versión electrónica los contratos de arrendamiento de un predio ubicado en la Ranchería Anacleto Canabal, Tercera Sección, entre el Gobierno del Estado y la empresa RESIDUOS INDUSTRIALES MULTIQUIM; mismo que se sobreseyó pues en el proceso de estudio e integración del expediente con dicha secretaría, se entregó la información.

Finalmente, el recurso de revisión RR/312/2014 en contra de la Secretaría de Planeación y Finanzas, derivado de una solicitud de información que trata sobre la cantidad mensual que se otorga a un servidor público. En el asunto, el sujeto obligado declara inexistente la información y del análisis al expediente dicha inexistencia se confirma por el pleno.

Se citó para el miércoles próximo, a las 12 horas.

